

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 28 SEP 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2145 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Solicitud de Ingreso N°238/18 de fecha 13/09/2018 al Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de C. de I. N°17.993.754-9 de Joaquín Fernández Andreani. Autorización ante Notario de fecha 13/09/2018 de Lorenzo Andrés Fernández Solari. Certificado de título de Arquitecto Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Legalizado ante Notario de fecha 13/09/2018. Croquis de ubicación. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada Inicio de Actividades de fecha 12/01/2012 del S.I.I. Certificado de Avalúo Fiscal del S.I.I. Dirección (es) Vigente (s) del Contribuyente de fecha 12/09/2018 del Servicio de Impuestos Internos. Fotografía fachada propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	PROFESIONAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE:	JOAQUÍN FERNÁNDEZ ANDREANI.
C. DE I.:	
TÍTULO PROFESIONAL	ARQUITECTO
GIRO:	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
DOMICILIADO EN:	
ROL:	6032-13
SEMESTRE	2DO. SEM. 2018
PATENTE	\$23.960.-
TOTAL	\$23.960.-

2.- **Notifíquese** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/CMG/cvg.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado